

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)



Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta disposicion á los Señores Capitanes generales. (Órdenes de 6 de Abril y 9 de Agosto de 1839.)

BOLETIN OFICIAL DE LEON.

ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 492.

Gobierno político.

Seccion de Presupuestos.—Núm. 491.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino me dirige con fecha 26 de Setiembre último la circular del tenor siguiente.

»En la Real órden de 29 de Octubre de 1846 é Instruccion de 8 de Junio último, se mandó que las Autoridades superiores civiles de las provincias no diésen curso á solicitudes y expedientes en que se propongan arbitrios que consistan en el restablecimiento total ó parcial de las contribuciones ó derechos suprimidos. A pesar de tan terminante disposicion, son frecuentes los casos en que algunos Gefes políticos, olvidando su deber y cediendo á exigencias que estan en abierta oposicion con las leyes, remiten á este Ministerio propuestas de arbitrios ya aholidos, y que por lo mismo no pueden ni deben tener los expedientes instruidos al efecto otro resultado que una negativa, despues de haberse consumido un tiempo inútil y estéril para el servicio público. Enterada la Reina, y deseosa de que no se repitan en lo sucesivo faltas de la naturaleza indicada, se ha servido encargarme manifieste á V. E., como de Real órden lo verifico, que ponga especial cuidado en no dirigir á esta Secretaría del Despacho expedientes ni solicitudes que traten de restablecer arbitrios suprimidos; en la inteligencia de que existiendo reglas fijas y claras en el particular, verá con sumo desagrado que por descuido ó negligencia se dejan de observar, dando márgen con tal proceder á que se distraiga infructuosamente la atencion del Gobierno.»

Y aunque hasta ahora no resulta se hayan propuesto en esta provincia los arbitrios á que se refiere la precedente Real órden, se inserta sin embargo en el Boletín oficial para su cumplimiento por parte de los Ayuntamientos y mas á quienes corresponda Leon 5 de Octubre de 1847.—E. G. P. I., Juan de Posada Herrera.

COMANDANCIA GENERAL.

Habiendo fallecido en su viage para la Península el soldado licenciado del ejército de Ultramar Agustin Sanchez, hijo de Tomás y de María Corral, vecinos del pueblo de Hechos, se anuncia en el Boletín oficial de la provincia, á fin de que estos ó sus herederos se presenten en esta Comandancia general para enterarles de una comunicacion que versa sobre intereses que ha dejado el difunto Sanchez. Leon 2 de Octubre de 1847.—El Brigadier Comandante general, Joaquin Cos-Gayon.

ANUNCIOS OFICIALES.

Don Manuel Feijó y Rio, Gefe superior político de esta provincia.

Hago saber: Que aprobado por la Direccion general el proyecto de la obra provincial de restauracion del puente de Cornellana presupuestada en 141.052 rs., he dispuesto señalar el dia 31 de Octubre próximo para la celebracion del remate perentorio á las once de la mañana, cuyo acto tendrá lugar en la Secretaría de este Gobierno político, bajo el pliego de condiciones facultativas y económicas que están de manifiesto en dicha oficina para conocimiento de las personas que gusten interesarse en la subasta. Oviedo 23 de Setiembre de 1847. —Manuel Feijó y Rio.

Las condiciones económicas son como sigue:

- 1.ª La persona que ha de tener voz en la subasta, depositará antes de principiarse el acto la cantidad de dos mil rs. vn.
- 2.ª Hecha que sea la adjudicacion al licitador que haga la proposicion mas ventajosa, completará este sobre dicha suma el un veinte avo del importe en que haya sido rematada toda la obra, cuya cantidad entregará en metálico por via de fianza antes

de otorgar la escritura en la depositaria del Gobierno político.

3.^a Por la misma se harán mensualmente los pagos mediante relacion que dará el ingeniero del progreso de las obras, y de su valor, deducido de los precios correspondientes.

4.^a Para la total conclusion de esta obra se dan doce meses de término contados desde la fecha en que se formalice el contrato.

Gobierno político de la provincia de Oviedo.

Debiendo procederse al remate de la impresion del Boletín oficial de esta provincia para el año de 1848, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten interesarse en esta empresa puedan dirigir sus proposiciones en pliegos cerrados por el correo á este Gobierno político con sujecion á las bases que contiene la Real orden circular de 3 de Setiembre del año próximo pasado; en el concepto de que la subasta se ha de verificar el primer Domingo de Noviembre á las tres de la tarde. Oviedo 3 de Octubre de 1847.—El Vicepresidente del Consejo en funciones de Gefe político, Bernardo Valdés Hevia.—Gabriel García de García, Secretario.



Continúa el artículo sobre el cultivo de los pantanos y terrenos baldíos.

A nuestro parecer, estas dos alternativas pueden igualmente evitarse. Las clases laboriosas no se verán en la precision de contentarse con un sustento insuficiente ó mendigado. Se abre un nuevo campo á su actividad; ¿y dónde se halla ese campo cuando las fábricas están llenas de operarios y los distritos agrícolas tienen tambien una poblacion superabundante? ¿Cuál es el remedio á ese mal? Ese remedio es la emigracion, pero no la emigracion á paises lejanos y ultramarinos, sino á los pantanos y á los terrenos baldíos de nuestro propio pais. La naturaleza nos ofrece en ellos un campo inagotable, una mina de riquezas que, bien beneficiada, dará ocupacion productiva á millones de hombres. Le diremos pues al pueblo de este pais como á los de toda Europa. Si los límites de vuestros dominios son har-to reducidos, ensanchadlos; si la demanda del trabajo ha llegado á ser inferior a la poblacion, y teneis que vivir muchos en la sociedad, alejadla de los parages donde se agolpa, para trasladarla á distritos donde no solamente podrá vivir con su propia industria, sino que llegará á ser para el estado el principio de un enorme aumento de produccion.

El intento de la naturaleza manifiesta que toda la tierra ha de venir á ser cultivada y ocupada; pero los progresos de este cultivo solo pueden ser lentos y graduales. Es menester que la poblacion crezca bastante para consumir la totalidad de lo que producen los campos antiguamente beneficiados, antes que convenga labrar nuevos terrenos. La naturaleza cuida ella misma de mejorar los campos estériles de cada pais y de disponerlos para los trabajos del agricultor. Su actividad no descansa nunca, y con perseverante enerjía prepara las viviendas venideras de

una poblacion progresiva; los límites de la fertilidad no son vallas fijas, al contrario, tienden todos los paises á ensancharse continuamente, y estensos territorios baldíos, que parecian enteramente estériles siglos atrás, han llegado á ser desde entónces prodigiosamente fecundos. La descomposicion de plantas, imperceptible á veces, los cubre, tras una larga serie de años, de una capa de tierra vegetal bastante profunda para inducir al labrador á trabajarla. Muchos terrenos que parecen hoy día condenados á una eterna esterilidad deben enriquecer algun dia al propietario y al pais por medio de los lentos, pero infalibles, preparativos de la naturaleza.

Los hombres superficiales que no han observado estos preparativos graduales y no conocen la historia de la agricultura, suponen que la esterilidad actual de nuestros terrenos baldíos indica que no pueden beneficiarse sin un gasto que no indemnizarian los productos. Pero nosotros no lo pensamos así; creemos al contrario que existen muchos terrenos solo requieren algun trabajo para dar frutos, y que la cantidad y valor de estos se admentarian con un cultivo prolongado y bien entendido. Una parte de vuestras mejores tierras estaban en otro tiempo tan incultas como nuestros eriales; la industria del hombre, auxiliada por las operaciones de la naturaleza, las ha puesto en el estado en que hoy día las vemos. Si los brazos del hombre labran la tierra, la atmósfera depositará en ella los principios de fertilidad de que abunda, y siendo estos el sustento natural de las plantas, facilitarán su vejetacion y recompenarán al afanado labrador que habrá introducido un terreno de ningun producto en el dominio de la primera de las artes.

Interesantísimo es seguir los pasos imperceptibles por cuyo medio se ha posesionado sucesivamente la agricultura de dilatados distritos que rinden ahora abundantes productos, tras una larga serie de siglos de esterilidad. Alzabase al principio en un terreno baldío una morada monástica ó señorial de melancólico aspecto, en torno de la cual se agrupaban en breve algunas chozas aisladas en medio de sus recintos. Los ganados que podian proporcionarse los pobres habitantes de estas chozas pacian á discrecion durante el dia, y de noche volvia al recinto que fertilizaban. El cultivador de aquellos tiempos remotos mejoraba tambien la tierra de su posesion trasladando á ella la que sacaba de la superficie de los baldíos. Cuando la poblacion de la aldea iba en aumento, los límites del recinto se ensanchaban y el cultivo hacia nuevas conquistas en el antiguo dominio de la esterilidad. Construidas algunas chozas adicionales, aumentábase la aldea con otras familias, y el baron ó el abad acrecentaba el número de sus vasallos. El propietario de cada nueva choza desmontaba una nueva parte de terreno inculto, trabajo que se egecutaba generalmente á brazo, porque el suelo, sembrado de piedras y raices de árboles, no podia trabajarse con el arado, y aunque estuviese libre de estos obstáculos, la pobreza del labrador no se permitia valerse de aparejos sobrado costosos para él. Así, cada señorío ó parroquia llegó á ser el centro de una agregacion de cabañas que poseian todas su pequeño recinto, y disfrutaban en comun del derecho de pasto sobre los eriales circunvecinos.

Cualquiera que haya viajado por varias partes del Norte de la Europa continental habrá tenido

ocasion de ver en los eriales algunos parages cuya fecundidad contrasta todavía con la esterilidad que por todas partes les rodea. En lo antiguo, todo estaba igualmente por cultivar; por donde se ve que aquel contraste es el resultado del trabajo humano, y que este trabajo, que ha sido tan útil al país, se hubiera perdido para él ó quizás se dirigiera contra su reposo, si no se hubiese hecho de él este juicioso empleo.

Este sistema contribuyó á mejorar los recintos, no solamente por los afanes que les dispensaba el cultivador y los abonos con que alimentaba el terreno, sino tambien de otro modo que merece mentarse. Estos recintos era necesariamente de cortísima dimension, y por consiguiente las zanjias y terrenos que los rodeaban eran mucho mayores que los de los grandes dominios. Los sujetos que entienden la economía rural saben con que rapidez la tierra de las zanjias aumenta en fertilidad y profundidad, la atmósfera está constantemente cargada de los elementos descompuestos de las materias animales y vegetales bajo una forma volátil ó gaseosa, y de semillas demasiado menudas para percibirse con la vista; los setos forman una especie de pantanos que interceptan estos principios esparcidos por el aire, detienen sus progresos ulteriores, los atraen y los hacen bajar al suelo, en tanto que los arbustos que forman estos setos se apoderan de la humedad de la atmósfera, que se derrama despues sobre el terreno del fondo y de las orillas de las zanjias. De aquí resulta que estos fosos y los terreros que estan mas espuestos á la accion de las brisas, durante los tiempos secos del verano y otoño, cuando las materias vegetales que fluctúan en la atmósfera se trasladan mas fácilmente de un lugar á otro, están siempre adornados de una variedad de plantas mas robustas y lozanas que las que crecen en otros parajas.

Esta influencia de los recintos en la fertilidad del terreno era tan conocida en otro tiempo, que en muchos distritos los establecian sin mas objeto, y en algunos territorios de Escocia, por ejemplo, era costumbre cercar ciertas porciones de terreno con terreros y fosos. Los cultivadores de estos pequeños dominios construian chozas cuyos lados estaban formados con los mismos materiales, y cubiertas de paja de junco y de helecho seco. Los cercados y las chozas se saturaban tambien con el tiempo de materias vegetales, que llegaban á ser montones de rico estiércol, lo que determinaba al cultivador á deshacerlas y sembrar cuidadosamente los escombros sobre la superficie del terreno, mientras que construia otra choza en diferente situacion y rodeaba su campo con un nuevo cercado. Bajo el imperio de un sistema análogo al menos en sus efectos, ha llegado una gran parte del terreno de Inglaterra á su actual estado de fecundidad.

¡Cómo no cabe reconocer en estas admirables combinaciones la bondad y sabiduría de la Providencia, deseosa de que nada se pierda en la economía de la naturaleza! Los cercados son necesarios para proteger las cosechas contra las devastaciones de los animales; pero para que el espacio que ocupan y la tierra con que se componen no veagan á ser inútiles, detienen la marcha de los fecundos gérmenes esparcidos por la atmósfera, y aumentan de este modo en crecida proporcion la riqueza del suelo que solo parecen destinados á cercar.

Nada hay tan destructor como el hombre cuan-

do llega á persuadirse de que no pueden faltarle los recursos. El cultivador impróvido de los Estados Unidos, cuando ha desmontado un campo, continúa sembrándolo anualmente sin estercolar; pero pronto tiene que abandonarlo. Deja entonces el arado; empuña el hacha, y derriba otro pedazo de bosque; pero al cabo de cuatro ó cinco buenas cosechas, tiene que embocarse otra vez para conquistar un nuevo campo. Así es como en América, una agricultura sin prevision ha tenido que abandonar millones de fanegas ya exhaustas, y cuya primitiva fecundidad se hubiera conservado con un sistema mas acertado.

Lo que ha sucedido en algunos países de Europa confirma nuestro parecer sobre este punto. En los Países Bajos, el distrito llamado Waesland, entre Gante y Amberes, es puramente agrícola y está mas poblado, mejor cultivado y es mas productivo que ningun otro punto de Europa de igual estension; sin embargo, en tiempo de las guerras civiles de Flandes, era un dilatado arenal sin habitantes, cultivo ni ganado. Este cambio ha sido producido por aquella accion lenta de la naturaleza que hemos descrito arriba, auxiliada por los perseverantes trabajos de muchas generaciones sucesivas. Así es que de una ojeada se conocen los resultados de estos afanes en la fertilidad de las tierras; tales son las viviendas cómodas en que reside una poblacion sana y bien vestida, la hermosura de los ganados y todas las demas señales de prosperidad campestre.

Sabido es, dice el abate Mann en una memoria sobre la agricultura de los Países Bajos, que la campiña del Brabante, parte septentrional de esta provincia, estaba en otro tiempo cubierta de arena y maleza, mezclada con matas de pinos y grandes pantanos, y es tradicion que en otro tiempo formaba parte del mar. *Aun hoy dia, allí donde el cultivo no se ha extendido, el terreno no produce mas que pinos y maleza, siendo la arena de la peor calidad y en apariencia rebelde al cultivo.* Como la adquisicion de este terreno no cuesta casi nada, muchas personas han tratado de cultivar algunos trechos, y el gobierno ha hecho cuanto estaba en su mano para favorecer estas empresas; pero ninguna de ellas ha tenido éxito, y muchos de los que lo han intentado han comprometido su fortuna. Todos los cultivos de la campiña son el resultado de los esfuerzos hechos por las casas religiosas que allí se hallaban situadas, y particularmente de las abadías de Tongerlo y Everbode. Su actividad continua y perseverante, durante cinco ó seis siglos, ha conquistado aquellos arenales estériles, haciéndolos en muchos parajes sumamente productivos. El método que seguian era sencillo y uniforme. Nunca cultivaban mas de doce ó quince yugadas al año, y antes de verificarlo examinaban siempre la cantidad de abono de que podian disponer. Cuando una porcion de terreno preparada con estiércol podia hacer vivir una familia, mandaban construir una vivienda cómoda y la aforaban a condiciones ventajosas. Así se han beneficiado partes considerables de la campiña, y se han cubierto de aldeas, de casas bien construidas, de quintas é iglesias.

Podríamos multiplicar los ejemplos, pero baste decir que estas empresas han tenido siempre buen éxito, cuando han sido dirigidas por los propietarios; y si á veces los colonos las han abandonado al cabo de algunos trabajos, no ha sido porque las juzgasen

malas, sino porque calculaban que sus arriendos eran demasiado cortos para que pudiesen indemnizarse de sus adelantos. Alárguense estos arriendos, y desaparecerán millares de yugadas bajo inmensas alfombras de verdor, lo cual sería conforme al interés de los propietarios y al de los colonos.

Otro obstáculo se opone al cultivo de muchos terrenos vagos, y este consiste en los privilegios que se atribuyen las feligresías y señores á la mayor parte de ellos; pero este obstáculo se enlaza con leyes que está en nuestra mano modificar. La supresión de estos derechos restituiría á la agricultura enormes cantidades de terrenos, y por consiguiente contribuiría poderosamente á mejorar el bienestar y la moralidad de las clases laboriosas, de modo que el ministro que, sin detenerse por vanos clamores, tuviese la energía necesaria para quitar estas trabas á los progresos de la agricultura, adquiriría un título eterno al reconocimiento de la nación. En esta parte podemos guiarnos por el ejemplo de lo que se hizo en Hanóver durante el último siglo.

Empezóse por hacer un estado de todo el territorio del electorado, operación que se confió á un cuerpo de hábiles ingenieros. Trázoase despues un mapa sobre una escala de una milla y media por milla de Alemania, indicando en él todas las corrientes de agua, por insignificantes que fuesen, y todas las especies de terrenos baldíos, arenales y pantanos; y constando de este modo los recursos agrícolas del país, se trató de beneficiarlos. Los trabajos preliminares, que escedían á las posibilidades de los particulares, se ejecutaron á espensas del gobierno en los terrenos que le pertenecían, y de cuenta de las feligresías en los de su pertenencia. Abriéronse caminos en todas direcciones, y por medio de zanjias profundas hechas en los pantanos, se pusieron en comunicación las aguas estancadas con los rios, adquiriendo á la superficie la solidez necesaria para cultivarse. Ya terminadas estas grandes líneas del plan á espensas del público, se repartieron los terrenos en dominios de diferentes dimensiones, pero generalmente poco considerables, para guardar proporción con los capitales y la actividad de los cultivadores venideros. Diéronse despues en aforo á un plazo largo, ó se vendieron al mejor precio posible, que siempre escedió á los gastos hechos por el estado ó por las feligresías.

Este plan ha realizado todas las esperanzas de las que lo concibieron; las demandas de terrenos han seguido los progresos de la población, y en menos de un siglo, zonas inmensas de eriales y pantanos se han convertido en campos de trigo ó en ricos pastos. Así se han aumentado prodigiosamente la riqueza y los recursos del Hanóver, sin ensanchar sus límites; continúa siguiéndose el mismo sistema de un modo progresivo, y los campos incultos desaparecen gradualmente ante la industria y la actividad de los habitantes, amparados por un gobierno sabio y paternal.

En una época muy reciente, los Holandeses, con la perseverancia que les caracteriza, han dirigido su atención á la mejora de sus baldíos. Los habitantes de los distritos cultivados de Holanda hallándose recargados con una muchedumbre de pobres cuyos brazos no tenían ocupación, quisieron librarse de esta carga, estableciéndolos en algunas tierras incultas que abundan en aquella comarca; y así terrenos, hasta entonces estériles, han aumentado los recursos

agrícolas del país. En muchos distritos se han establecido colonias bajo un sistema de disciplina cuyo rigor iguala casi la severidad de la policía militar. Para atender á los gastos de estos establecimientos se han agenciado fondos por medio de contribuciones voluntarias, y á estas colonias envían á los pobres que no pueden procurarse en otra parte pan ni trabajo. El terreno donde se establecen es tan ingrato como cabe, y la temperatura es triste y nebulosa; sin embargo, apesar de tantas circunstancias poco favorables, el éxito de esta empresa está hoy día fuera de toda duda. La industria de los colonos, dirigida por hábiles administradores, produce tantos alimentos como son necesarios para su sustento, y el aumento de estos productos sigue una marcha progresiva. Estos ejemplos podrian imitarse en otros países con mejores resultados.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA NACIONAL.

COLECCION DE NOVELAS ESPAÑOLAS

Publicacion literaria al alcance de todas las fortunas e inteligencias.

PROSPECTO.

El editor de esta publicacion cree hacer un servicio al país, realizando el patriótico y laudable pensamiento de algunos jóvenes que desean tomar la iniciativa en una senda desusada en nuestra literatura moderna para que dichos ingenios impulsados por tan noble idea contribuyan al engrandecimiento de la *Novela Española*. Sin pretensiones, pues, y sin mas objeto que el de estimular á los que se dedican á la espinosa carrera literaria, á que se consagren con asiduidad á este importante trabajo, emprendemos la publicacion en la forma siguiente:

La primera novela que publiquemos será *Isabel de Guzman*, oriñal de *D. Braulio A. Ramirez*, la segunda *Los Celos de un Portugués*, de *D. Emilio Bravo*, y á continuacion *Doña Inés la de Cuenca*, de *D. Guillermo Fernandez Santiago*.

La primera entrega saldrá el Jueves treinta de Setiembre.

Se suscribe en esta ciudad en la librería de la Viuda é Hijos de Miñon.

Todas las personas que deban á la Hacienda nacional los foros, censos y rentas perpetuas que satisfacian antes á los extinguidos conventos de S. Claudio de Leon, S. Marcos de id. y S. Pedro de Eslotiza y corresponden á frutos del corriente año, acudirán á pagarlos á la mayor brevedad á D. Lamberto Janet, plazuela de la catedral núm. 1.º y los correspondientes á los Carmelitas de la Bañeza y á S. Esteban de Nogales en dicho punto de la Bañeza á D. Teodoro Marcos Ferreras, encargado del arrendatario.